INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

PROYECTO DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA ACTA No: 3 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 2810-2023 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 2810-2023 (Indique número y año)

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA. SECTORES 9004 LORICA - COVEÑAS, PR0+0000 - PR5+0850; PR23+0300 - PR30+0000 / 2103 CERETÉ- LORICA, PR6+0942 - PR10+0764; PR48+0222- PR49+1360/ 7801 LORICA - CHINÚ, PR0+0000 (LORICA) - PR10+0000 (PURÍSIMA) LOTE 2.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CAÑO VIEJO "COOTRACAVIL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2574-2023 INTERVENTOR: CONSORCIO INURFE

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/09/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 26/01/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 106.613.498,13 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 125.270.860,13

PLAZO ACUMULADO: 4,17 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28/02/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 18.657.362,00

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 2 FECHA 29/12/2023		PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 5 de fecha 5/02/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1				MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS VIGENCIA 2023	MES	4	$ 26.200.815,00	$ 104.803.260,00	4,17	$ 123.143.830,33	+	1,00	$ 26.200.815,00	0,96	$ 117.903.667,99	5,17	$ 149.344.645,33
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 104.803.260,00		$ 123.143.830,33			$ 26.200.815,00		$ 117.903.667,99		$ 149.344.645,33
*	VALOR IVA MANTENIMIENTO RUTINARIO							$ 1.810.238,13		$ 2.127.029,80			$ 452.559,53		$ 2.036.517,91		$ 2.579.589,33
*	**BOLSA PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)**							$ -					$ -				$ -
*	**VALOR TOTAL**							**$ 106.613.498,13**		$ 125.270.860,13			$ 26.653.374,53		$ 119.940.185,90		$ 151.924.234,66

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente modificación se surte en ocasión al trámite de solicitud de adicion No 2 y prórroga No. 2 del contrato No. 2810-2023, se fundamenta en continuar con el mantenimiento rutinario a las vías a cargo para garantizar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, ya que la Entidad cuenta con los recursos disponibles en los rubros de inversión correspondientes a través del CDP No. 21924 de 26/02/2024 y RP No. 1413023 de la vigencia 2023 para garantizar el mantenimiento rutinario del tramo a cargo.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: EDILBERTO ANTONIO ALVAREZ PINTO
Representante Legal
Contratista
C.C. No. 10.943.434

Yenifer Martinez Jurado.
Nombre: YENIFER JURADO MARTINEZ
Representante Legal
Interventoría
C.C. No. 79.799.721 de Bogotá

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Firma:
Nombre: ELLEN AICARDY GALEANO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LAURA PEÑA GARCIA — Matrícula Profesional No.: 22202-328524 COR — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BLV — Firma Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.